



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 MAY 2025

Expte. N° 22/2025-CS-UNSa

VISTO estas actuaciones y en particular la propuesta presentada por esta gestión rectoral para la designación de los representantes paritarios por la parte INSTITUCIONAL ante la COMISION NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR- SECTOR DOCENTE de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión continuará abordando temas contenidos en el Convenio Colectivo de Trabajo respectivo, garantizando así un espacio de diálogo permanente con representantes de la parte gremial.

Por ello y teniendo en cuenta la urgencia en el dictado de la presente,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes Representantes Paritarios (titulares y suplentes) por la parte INSTITUCIONAL ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR — SECTOR DOCENTE:

TITULARES	SUPLENTES
CPN Maria Alejandra NAVAS	Esp. Teodelina Ines ZUVIRÍA
Lic. Paola del OLMO	Dr. José Ramón MOLINA
Lic. Marcela Amalia ÁLVAREZ	Prof. María Mercedes QUIÑONEZ
Dra. Delicia Ester ACOSTA	Dra. Liz Graciela NALLIM
Dra. Norma Rebeca ACOSTA	Dra. Marta Cristina SANZ
Prof. Eusebio Atanacio MÉNDEZ	Lic. Elena Elizabeth CHOROLQUE
Lic. Juan Sergio ESCALANTE	Geól. Carlos Alberto MANJARRÉS
Méd. María Alejandra FALÚ	Prof. Nancy Gladys CARDOZO
Abog. Daniel David MANSILLA MUÑOZ	Dr. Jorge Fernando YAZLLE

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR a sus efectos y archívese.



Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0555-2025